

Fiscalía elimina propagandas electorales de precandidatos luqueños

[VIDEO] La fiscal Electoral de Asunción y Central, Myriam González, y el juez Electoral, Modesto Núñez, procedieron a la destrucción de propagandas electorales extemporáneas de los precandidatos luqueños. Los propios políticos cometen abusos y ensucian la ciudad con sus propagandas fuera de tiempo.

¿La poda criminal quedó en el opareí?

El sonado caso de la poda criminal en la zona de la Ciclovía de Luque, aparentemente quedó en el famoso opareí (olvido), a juzgar por la casi nula investigación del grave hecho acaecido a principio de noviembre pasado. El delito ambiental fue denunciado por un vecino ante la Policía local, ante la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad y por último ante Fiscalía de Luque. Sin embargo, la empresa publicitaria Saverio SRL que cometió el atropello ambiental sigue instalando sus carteles publicitarios en plena Avenida Gral. Elizardo Aquino.

Temporal destroza carteles en la Ciclovía de Luque

La tormenta que azotó Luque el fin de semana pasado destruyó tres gigantografías de la Avenida Gral. Elizardo Aquino, a la altura de la Ciclovía Valois Rivarola. Los carteles fueron instalados hace un par de semanas, en medios de fuertes polémicas a raíz de que la empresa publicitaria cometió delito ambiental al podar los árboles sin permiso municipal para que las propagadas puedan ser visualizadas.